



CORPORACIÓN EDUCACIONAL  
ABATE MOLINA DE TALCA-CEAM

# **TRANSFERENCIA CORPORATIVA “MODELO DE PREVENCIÓN DEL DELITO”**

**2025**

**ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA**

**Mayo 2025**



CORPORACIÓN EDUCACIONAL  
ABATE MOLINA DE TALCA-CEAM



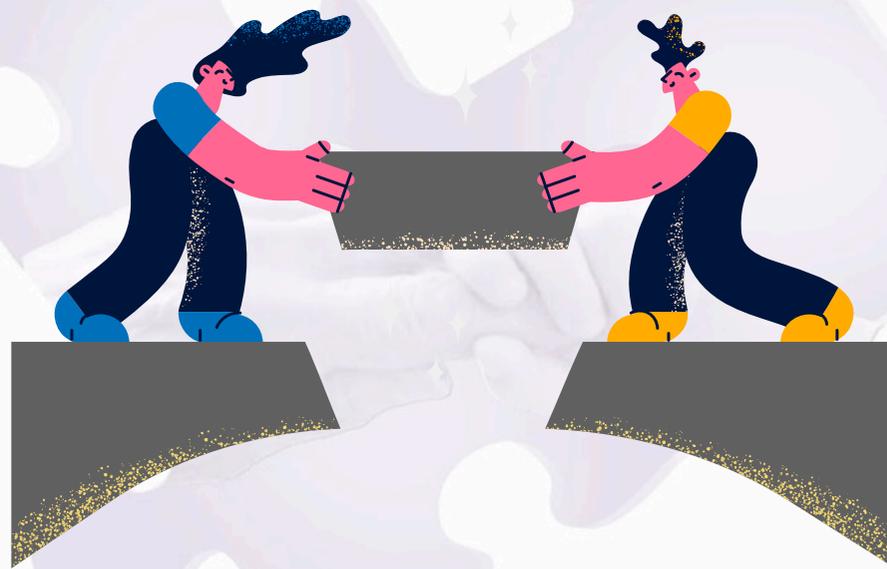
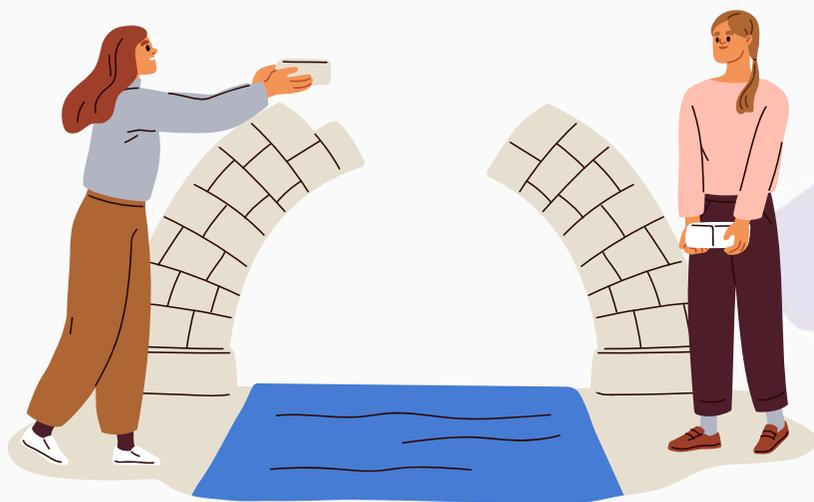
**Avanzamos juntos!!**

*Para construir la sociedad que queremos, cada una de nuestras acciones por pequeña que parezca tiene una incidencia en el eje de dirección que nos proponemos. CEAM cree que todas nuestras decisiones son un eje articulador entre el estado y la sociedad civil...*



CORPORACIÓN EDUCACIONAL  
ABATE MOLINA DE TALCA-CEAM

## ¿QUÉ VEMOS EN LAS IMAGENES?





CORPORACIÓN EDUCACIONAL  
ABATE MOLINA DE TALCA-CEAM

# ¿Qué puede hacer nuestro puente resistente?

Diseñar procedimientos de forma inteligente y acorde la política vigente



Cuidar y fortalecer a nuestros equipos de trabajo



Mejorar nuestros mecanismos de control para anticipar riesgos en ámbitos de gestión institucional

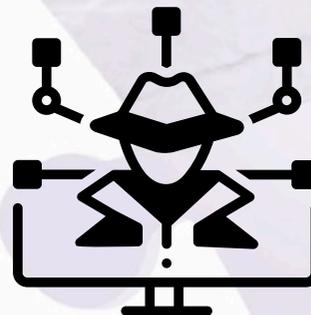




CORPORACIÓN EDUCACIONAL  
ABATE MOLINA DE TALCA-CEAM

## ¿Qué es un MPD?

Un modelo de prevención del delito es un sistema de políticas, procedimientos y controles que una organización implementa para reducir el riesgo de comisión de delitos dentro de sus actividades. Este modelo busca identificar y mitigar posibles riesgos, estableciendo protocolos, reglas y procedimientos para que las personas puedan realizar sus funciones sin incurrir en conductas delictivas.





CORPORACIÓN EDUCACIONAL  
ABATE MOLINA DE TALCA-CEAM

## MARCO DEL M.P.D

Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, debe poner a disposición de los organismos que soliciten acreditación como colaboradores, de conformidad al artículo 35 inciso tercero de la ley N° 21.302 y al artículo 6 N°4 de la ley N°20.032, a efectos de la construcción de mecanismos para prevenir delitos, en especial:



1. Delitos que afecten la vida, la integridad física o psicológica, la indemnidad sexual, privacidad, de niños, niñas o adolescentes, bajo el cuidado o atendidos por el Estado, a través de la ejecución de alguna de las líneas de acción del Servicio.



2. Delitos que afecten o comprometan el patrimonio del Estado, especialmente en materia de malversación de caudales públicos.





CORPORACIÓN EDUCACIONAL  
ABATE MOLINA DE TALCA-CEAM

## ***El alcance del Modelo de Prevención de Delitos.***

***Debe incluir a los propietarios, representantes de los derechos del Estado, directores, responsables, ejecutivos principales, representantes, alta administración, trabajadores y terceros interesados de la institución colaboradora de que se trate***

***. En general, el MPD es aplicable a todos los trabajadores de los organismos colaboradores aún cuando su relación contractual sea temporal.***





CORPORACIÓN EDUCACIONAL  
ABATE MOLINA DE TALCA-CEAM

## MARCO JURÍDICO M.P.D

Ley N° 20.393, que establece la “Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas en los Delitos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Delitos de Cohecho”.

la ley N° 20.931, que en su artículo 16, modifica la ley N° 20.393, incorporando el delito de receptación, tipificado en el artículo 456 bis A del Código Penal.

la ley N° 21.302 en su artículo 35, inciso 3, habla de las exigencias a cumplir por las personas jurídicas que pretendan ejecutar alguna de las líneas de acción del Servicio, incorporando - entre otras materias- la obligación de adoptar e implementar acciones a favor de NNA.



CORPORACIÓN EDUCACIONAL  
ABATE MOLINA DE TALCA-CEAM

1.- Delitos contra la libertad y seguridad:

- secuestro
- sustracción de menores
- tortura

2.- Contra la integridad sexual:

- violación
- estupro
- violación sodomítica
- acciones distintas del acceso carnal
- producción material pornográfico
- promoción o facilitación de la prostitución

3.- Delitos contra las personas:

- delitos contra la vida  
homicidio  
femicidio  
auxilio al suicidio  
cuasidelito de homicidio
- delitos contra la salud e integridad corporal  
maltrato a menores  
trato degradante  
trata de personas

4.- Delitos que afectan el correcto uso de recursos públicos:

- malversación con caudales públicos
- fraude al fisco
- fraude de subvenciones





CORPORACIÓN EDUCACIONAL  
ABATE MOLINA DE TALCA-CEAM

**ACTIVIDADES DE  
PREVENCIÓN**

**ACTIVIDADES DE  
DETECCIÓN**

**ACTIVIDADES DE  
SUPERVISIÓN**

**ACTIVIDADES DE  
RESPUESTA**



CORPORACIÓN EDUCACIONAL  
ABATE MOLINA DE TALCA-CEAM





CORPORACIÓN EDUCACIONAL  
ABATE MOLINA DE TALCA-CEAM

## LÍNEAMIENTOS MÍNIMOS CONSIDERADOS

1. DEBER DE CONTAR CON UN PROCEDIMIENTO ESCRITO E INTEGRAL PARA LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PERSONAL.
2. PLAN DE INDUCCIONES Y CAPACITACIONES PERMANENTES EN MATERIA DE DELITOS CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO RESPECTO DEL CORRECTO USO DE FONDOS PÚBLICOS.
3. MATRIZ DE RIESGO
4. RESPONSABLE Y COMITÉ DE PREVENCIÓN DE DELITOS
5. CANALES DE DENUNCIAS
6. COMISIÓN DE ÉTICA
7. CANALES DE INFORMACIÓN
8. SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN



CORPORACIÓN EDUCACIONAL  
ABATE MOLINA DE TALCA-CEAM

## Gestión de la capacidad organizacional



## Gestión de la intervención social



Gestión de procesos de

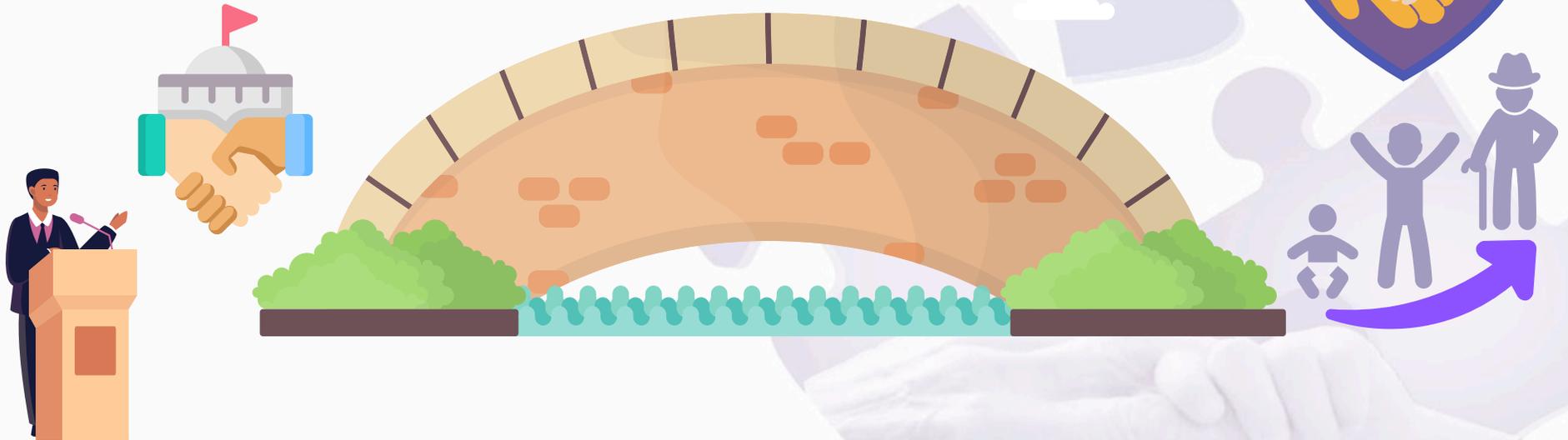
## Gestión de equipos





CORPORACIÓN EDUCACIONAL  
ABATE MOLINA DE TALCA-CEAM

# ¿Qué simboliza?

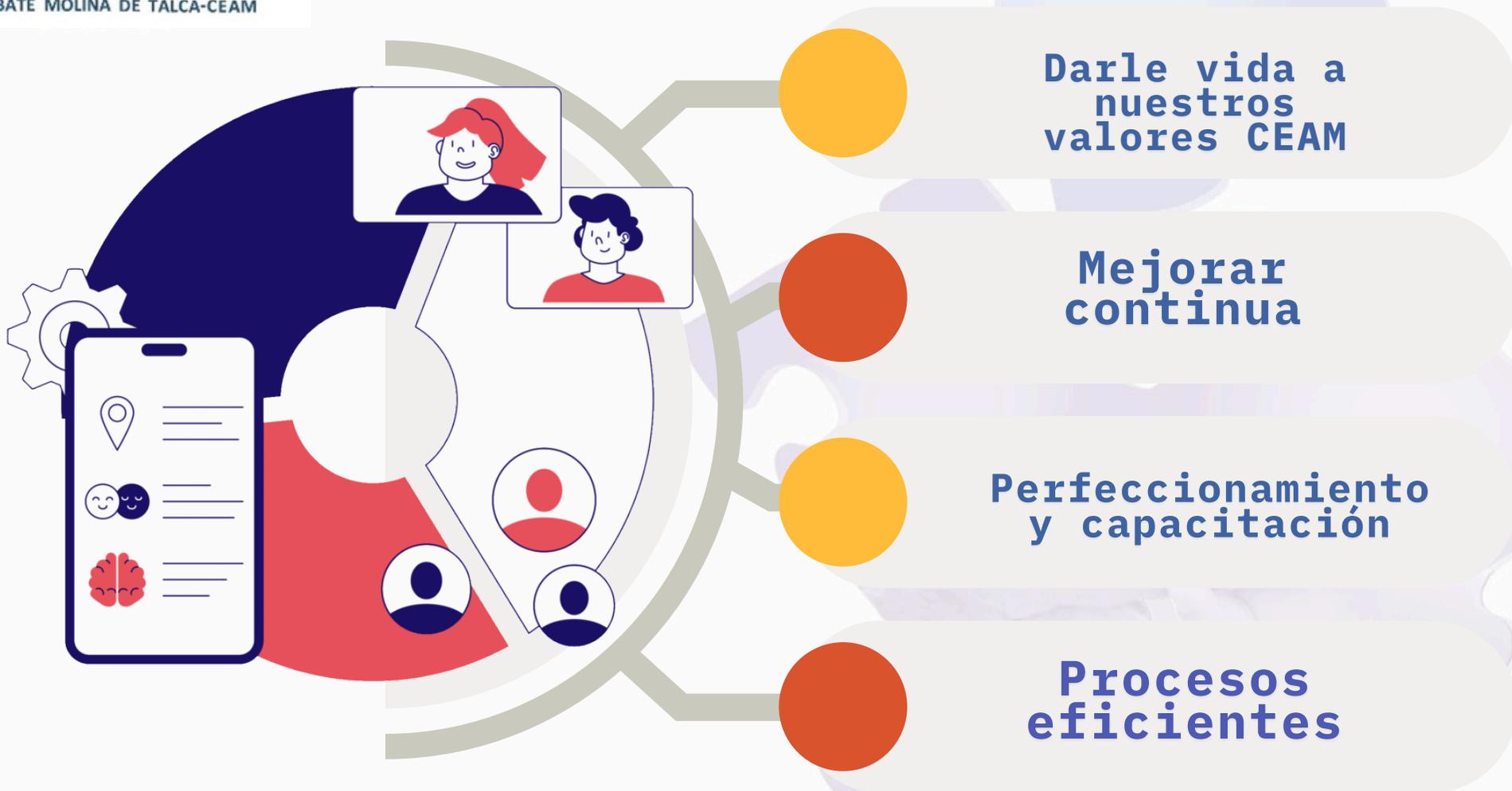


**HACER QUE ESTO FUNCIONE ES SER UN PUENTE  
SÓLIDO Y CONFIABLE ENTRE EL ESTADO-LAS  
POLITICAS PÚBLICAS Y LOS NNA, LAS FAMILIAS, LAS  
PERSONAS**



CORPORACIÓN EDUCACIONAL  
ABATE MOLINA DE TALCA-CEAM

# ¿CÓMO HACEMOS QUE FUNCIONE?





CORPORACIÓN EDUCACIONAL  
ABATE MOLINA DE TALCA-CEAM

**GRACIAS POR TU COMPROMISO...  
DÉJANOS TUS PREGUNTAS E  
INQUIETUDES EN EL CHAT**



**CORPORACIÓN EDUCACIONAL ABATE MOLINA TALCA**



**@ceam\_talca**